procederse a la suspensión de las correspondientes licencias municipales de parcelación, edificación o demolición en los zonas afectadas por esto incoación, así como de los efectos de las yo otorgadas. Las abras que por razón de fuerza mayor hubieran de reolizarse en tales zonas con carácter inaplazoble, deberán contar, en todo caso, con la autorización previa de esta Dirección General.

4°. Que el presente acuerdo se publique en el BOJA y el BOE, abriéndase,, cuanda esté completo el expediente un períado de información pública.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Sevilla, 29 de octubre de 1987. - El Director General, Bartolomé Ruiz González.

ANEXO QUE SE CITA

DESCRIPCION DEL YACIMIENTO DE LAS TERMAS ROMANAS, EN ALAMEDA:

A tenor de los resultados de las excavaciones arqueológicos realizadas, es pasible afirmar que nos encantramos ante un Edificio Termal, de carácter público, con orientación Este-Oeste y planta rectangular excavada en el terrena natural o arcillón. El material orqueológico se centra, esencialmente, en materiales cerámicos (Cerámica camún ramano, Sigillata Gálica, Itálica, Hispánica, Clara estampillada etc.1, así cama en monedas. Este material nos permite propaner un período de funcianamiento del edificio termal desde fines del siglo I. a C. hasta mediadas del siglo IV d. C. aproximadomente.

Junta al vacimiento romano, existe una necrópolis calcolítica en cuevas ortificiales, cuya finalidad funeraria viene avalada por los abundantes restos óseos humanas, a las que acompañan materiales cerámicos. Dicha necrópolis puede centrarse cranológicamente en torno a un Cobre Inicial, entre el 2500 y el 2000 a.C.

DELIMITACION DE LA ZONA ARQUEOLOGICA:

El yacimiento se encuentra ubicado en pleno casca urbano de Alameda, en la calle de Enmedia n° 17, con una extensión superficial de 2.853 m², y cuyas lindes son las siguientes: al Norte con fracciones que formaron parte de la parcela que nas ocupa, y carrespanden a D^o Ano María Fuentes Aranda, D. Diega Delgado Montenegro y D. Jasé Dorado Artacho; al Sur, fincas de D. Félix Carrión Reina y D. José Carrión López; par el Este con la calle José Antanio, hoy calle de Enmedio, y al Oeste can restos de la finco matriz.

> RESOLUCION de 5 de noviembre de 1987, de la Dirección General de Departes, por la que se hace pública la relación de entidades inscritas en el registra de Asociaciones Deportivos de la Junta de Andalucía, así como lo modificación de la denominación de una entidod deportiva.

Por Decreto 13/85 de 22 de enero de 1985, se creó el Registro de Asociociones Deportivas de la Junta de Andalucía dependiente de la Dirección General de Deportes.

La Orden de 1 de febrero de 1985 regula el funcianamiento del mencionado Registra, y en la Disposición Final Primera foculta al Ilmo. Sr. Director General de Deportes a dictar las resaluciones que considere oportunas para el desarrollo y eficaz ejecución de la citada Orden.

Por tado ello, tengo a bien hacer pública la relación de entidades de alta en el Registro de Asaciacianes Deportivas de la Junta de Andalucía, camo continuación de la publicada en el BOJA núm. 91 de 3 de noviembre, así como el cambio de denominación realizado.

2.507 - CLUB DEPORTIVO CAFETERIA LUNA PARK - Almería

2.508 - CLUB DEPORTIVO AUTOMATICOS A Y B - Almería

2.509 - CLUB BALONMAND SANLUCAR - Séniucar Berrameda (CA)

2.510 - CLUB AJEDREZ COLEGIO VIRGEN FUENSANTA - Córdoba

2.511 - CLUB DEPORTIVO ORTIZ - Granada

2.512 - CLUB AJEOREZ PINO MONTANO - Sevilla

2.513 - AGRUPACION DEPORTIVA CORDOBESA - Cárdoba

2.514 - CLUB POLICEPORTIVO STAR - Fuengirole (MA)

2.515 - SDCIEDAD CAZADORES LA CALERICA - Chirivel (AL)

2.518 - ASOCIACION DEPORTIVA CAZA Y PESCA OSCENSE - Huescer (GR)

2.517 - ASOCIACION DEPORTIVA BLAT-ZUBIA - Le Zubia (GR)

2.518 - ASOCIACION DEPORTIVA MALENO - Sta. María Aguila (At.)

2.516 - CLUB DEPORTIVO CARRETERAS, F.S. - Córdobe

2.520 - CLUB PETANCA GUADAIRA - Alcalé Quadaira (SE)

2.521 - MOTO CLUB TRASSIERRA - Sta. María Trassierra (CO)

2.522 - ASOCIACION DEPORTIVA EL PODENCO - Algecires (CA)

2.523 - A.D. REFUGIO DEL CAZADOR DE LA LINEA - La LÍNEA (CA)

2.524 - SD. CAZADORES LOS CHAMUSCADOS DE BUSQUITAR - Busquitar (GR)

2.525 - SD. CAZADORES EL CONDOR - Granada

2.526 - CLUB DE CAZA LOS MAORILEÑOS - Pto. Sente María (CA)

2.527 - CLUB DEPORTIVO AROALES - Ardeles (MA)

2.528 - ASOCIACION CAZADORES CHILCHES - Benajerafa (MA)

2.529 - 52 x 12 CLUB CICLISTA - Marballa (MA)

2.530 - CLUB PATIN FUENGIROLA - Fuengirole (MA)

2.531 - CLUB DEPORTIVO VOLEIBOL CHICLANA - Chiclene (CA)

2.532 - AS. D. OFICIALES AUTOMOVIL, OF ALMERIA - Almería

2.533 - CLUB AMIGOS BALONCESTO UBRIQUE - Ubrique (CA)

2.534 - GRUPO DE PESCA LA SAGRADA FAMILIA - Córdoba

2.535 - CLUB NAUTICO TARIFA FUN - Sevilla

2.536 - ASDCIACION DEPORTIVA EL GARROBO - El Gerrobo (SE)

2.537 - SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZA LA FONTANILLA - Utrara (SE)

2.538 - ASDCIACION DEPORTIVA LA REJAQUERA - Seville

2.539 - S.D. DE CAZA PALOMARES DEL RIO - Palomares Rio (SE)

2.540 - CLUB PETANCA ALCAZAR - Córdoba

2.541 - CLUB DE AJEOREZ IPAGRO - Aguilar Frontera (CO)

2.542 - CORDOBA BOXING CLUB - Cárdobe

2.543 - ASOC.O, AMIGOS DE LA MOTO-DURCAL - Durcei (GR)

2.544 - AGRUPACION DEPORTIVA TARAGUILLA - San Roque (CA)

2.545 - ASOCIACION DEPORTIVA MARBELLA BOXING CLUB - Marbella (MA)

2.548 - CLUB POLICEPORTIVO MONTURRIO - Maguer (HU)

2.547 - ASOCIACION DEPORTIVA TIRO EL MORISCO - Pueble Cazalla (SE)

2.548 - CLUB TIRO LOS FAISANES - Granada

2.549 - FINES SOCIEDAD CAZADORES - Fines (AL9

2.550 - CLUB SAGASTA-CENTRO SPORT - Cádiz

2,551 - CLUB DEPORTIVO TANQUE-4 - Cádiz

2.552 - CLUB BALONMAND SEVILLA - Sevilla 2,553 - ASOC, DEP. ROMERO DE LA QUINTANA - Sevilla

2,554 - SOCIEDAD CAZADORES EL CONEJO - Sevilla

2.555 ~ 60. OE SILVESTRISMO EL GENIL - Puente Genii (CD)

2.558 - SOCIEDAO CAZADORES LAS LOMILLAS - Gaucín-Estación (MA)

2.557 - CLUB OE TENIS VERA - Vera (AL)

2,550 - PEÑA DEPORTIVA ANTONIO BIOSCA - Almería

2.559 - ASOCIACION OEPORTIVA HEIHO - Seville

2,589 - CLUB DE PLAYA Y TENIS - Sotogranda (CA) 2.581 - SOCIEDAD DE PESCA MALPASILLO - Bedoletose (SE)

2,562 - AS. O. RAYO ATLETICO LA ARAÑA - Málege

2.583 - ASOCIACION TENIS JEREZ - Jerez Frontere (CA)

2,584 - ASOCIACION DEPORTIVA LA BUENA AMISTAD - Rioje (AL)

2.585 - CLUB DEPORTIVO PUB CESAR - Almería

2.588 - SOCIEDAD CAZADORES DE GUADALCAZAR - Guadalcezer (CO)

2,567 - ALMERIA LAWN BOWLING CLUB - Turre (AL)

2.568 - CLUB DE PELOTA ALMERIMATIK - Almería

2.589 - MOJACAR LAWN BOWLING CLUB - Turre (AL)

2.570 - CLUB KARATE ROCHELAMBERT - Sevilla

2.571 - PEÑA JABATERA LOS CRUCEÑOS - VIllenueva Cruces (HU)

2.572 - CLUB DEPORTIVO LOS PARTIDORES - La Cañada (AL)

2.573 - ASOCIACION DEPORTIVA SHOTOKAI CORDOBESA - Córdoba

2.574 - AS.O. I.E.M.B.F.P. VILLA BLANCA - Fuengirole (MA)

2,575 - CLUB DE TENIS CHICLANA - Chiclena (CA)

2.576 - AG, ORNITOLOGICA ARACELITANA RAMA SILVESTRE - Lucena (CO)

2,577 - CLUB DE FUTBOL SALA ILLORA - Illora (GR) 2.578 - CLUB ATLETISMO ROTA-92 - Rote (CA)

2.579 - VELEZ-MALAGA MOTO-CLUB - Vález-Málege (MA)

2.580 - CLUB D. LOS DELFINES - Algecires (CA)

2.581 - CLUB TENIS CIUDAD DE UTRERA - Utrere (SE)

2,582 - CLUB DEPORTIVO PUERTOSOL - Mélaga 2,583 - AG. DEP. VIRGEN DEL PILAR - Almería

2.584 - C.AEROMODELISMO Y RADIÓ CONTROL CIUDAD DE LA ALHAMBRA - Granada

2.585 - CLUB PALMA DEL RID DE BOXEO - Palma del Rio (CO)

2.586 - CLUB DE PETANCA CHANA - Granada

2.587 - CHICLANA INDUSTRIAL, CLUB FUTBOL - Chiclene (CA)

2.588 - CLUB FUTBOL CALETA - Caleta Velez (MA)

2.589 - CLUB 21 DE HALTEROFILIA - Ronda (MA)

2.590 - CLUB VOLEIBOL ROCHELAMBERT - Sevilla

2,591 - ASDC, DEP. LAS HERRIZAS - Lucena (CO)

2.592 - CLUB NATACION CAMAS - Cames (SE)

2.593 - ASOCIACION DEPORTIVA CORTADURA - Cédiz

2.594 - CLUB D. VICTORIA DE HUELVA - Hualva 2.595 - CLUB DE TELIS INOALO - Pechine (AL)

Cambio un denominación:

La entidad Club Deportivo Jarvys-Jeon Fútbol Sala de la locali-

dad de Almería pasa a denominarse Club Deportivo Jean-Accento Fútbol Sala, inscrito con el número 1.282.

Sevilla, 5 de noviembre de 1987. – El Director General, Jesús de la lama lamamié de Clairac.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE INSTRUCCION Nº TRES DE CADIZ

REQUISITORIA

Gregorio de Mateo Sánchez, nacido en Cádiz el día 11 de agosto de 1957, hijo de Mateo y de María, de estado casado, de profesión operario, con D.N.I. 31.210.899, y cuyo último domicilio conocido es en Cádiz en C/ Santa María del Mar nº 6 Azotea, cuyo actual paradero se ignora, comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción número tres de Cádiz, Cuesta de las Calesas (Palacio de Justicia), para notificársele auto de prisión dictado contra el mismo en la causa que se le sigue por delito de robo con violencia, con el número 163 de 1986 y bajo apercibimiento de que si no lo verifica se le declorará en rebeldía.

Cádiz, 28 de octubre de 1987.— El Magistrado Juez.— la Secretoria.

REQUISITORIA.

José Francisco Cárdenas Oliva, nacido en San Fernando el día 9 de agosto de 1944, hijo de José y de Ana, de estado casado, de profesión marina mercante, con D.N.I. 31.372.474, cuyos dos últimos domicilios conocidas son Cádiz, Plaza Elios n° 4-1°-f y San Fernando C/ Son Bruno N° 43, cuyo actual paradero se ignoro, comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción número tres de Cádiz, Cuesta de las Colesas (Palacia de Justicia), para notificársele auto de prisión dictado contra el mismo en la causa que se le sigue por delito de desacato, con el número de Procedimiento Especial 122 de 1986 y bajo apercibimiento de que si no lo verifica se le declararó en rebeldía.

Cádiz, o veintisiete de octubre de 1987. – El Magistrado Juez. – La Secretaria.

REQUISITORIA.

Jorg Schmid, súbdito suizo, no constando más datos, y cuya octual paradera se ignara, compareceró en términa de diez días,

ante este Juzgado de Instrucción número tres de Cádiz, sito en Cuesta de las Calesas, (Palacio de Justicia), para notificársele Auto de prisión dictado contra el mismo en la causa que se le sigue por delito de Estafa, con el número de Procedimiento Especial 185 de 1987, y bajo apercibimiento de que si no lo verifica se le declarará en rebeldío.

Cádiz, 27 de octubre de 1987. – El Magistrado Juez. – El Secretario.

REQUISITORIA.

Juan Antonio Carame Rodríguez; con D.N.I. 31.87.87, cuyo último domicilio conocido es en San Fernando (Cádiz) C/Blas Infante N° 17-3°-D, siendo estos los únicos datos conocidos, cuyo octual paradero se ignora, comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción núm. 3 de Cádiz, Cuesta de las Calesas (Palacio de Justicia), para notificársele auto de prisión dictado contra el mismo en la causa que se le sigue por delito de utilización ilegítima de vehículo de motar, con el número 169 de 1986 y bajo apercibimienta de que si no lo verifica se le declarará en rebeldía.

Cádiz, treinto de octubre de 1987.- El Mogistrado Juez.- La Secretaria.

REQUISITORIA.

Salvador González Quirós, nacido el día 1 de diciembre de 1957, con D.N.I. 31.609.382, cuyo último domicilio conocida en Sevilla, Plaza del Rey, 3-3°, careciendo de más datos del mismo cuyo actual paradero conocido se ignora, comporecerá en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción número tres de Cádiz, Cuesta de las Calesas (Palacio de Justicia), para notificársele auto de prisión dictado contra el mismo en la causa que se le sigue por delito de estafa, con el número P.E. 78/87 de 1987 y bajo apercibimiento de que si no lo verifica se le declará en rebeldía.

Cádiz, 2 de naviembre de 1987. – El Magistrada Juez. – La Secretaria.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 2 de naviembre de 1987, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso, para lo adjudicoción de los obras de reformo y restauroción de Villa Eugenia (Casa Rosa). (PD. 1068/87).

La Dirección de la Agencia de Medio Ambiente ha resuelta anunciar concurso de la abra siguiente:

N° Expte.: 380/87

E.

Título: «Reforma y Restauración de Villa Eugenia».

Presupuesto de contrata: 123.554.334 ptas.

Plazo de ejecución: 10 meses.

Clasificación requerida: Grupo C; Subgrupo: tados; Categoría:

Fianza provisional: 2.471.087 pesetas.

Expasición del expediente: El proyecto, cuadro de característicos y Pliega de Cláusulas Administrativas Particulares podrán exami-

narse en los Servicios Centrales de la Dirección de la Agencia de Medio Ambiente durante el plazo de presentación de las praposicianes, desde las 9 h. a las 14 h.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura anejo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plaza y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será de 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, finalizando a las 13 h. de la fecha indicada. La presentación se hará en el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sita en Avenida de la Palmera, 1. Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentos exigidos: Los indicados en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Purticulares.

Apertura de las Proposiciones: Se realizaró por la Mesa de Contratación a las 11 horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas, sita en Avenida de Eritaña, n° 2, en Sevilla.

El importe de los anuncios, tanta oficiales como en Prensa, seró por cuenta del adjudicatario.